

Agenda del Pleno

Sesión del jueves 4 de junio de 2020 Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

ÍNDICE

Índice		2
I.	Dictámenes	3
II.	Insistencia	5
III.	Pendientes de Segunda Votación	6
IV.	Mociones de Orden del Día	8
V.	Acuerdo de la Junta de Portavoces	13

I. DICTÁMENES

CULTURA

 Proyecto de Resolución Legislativa 4398. Se propone conceder pensión de gracia a Don Carlos Augusto Eugenio Postigo Miranda, por su destacada labor como músico, arreglista e intérprete y difusor de la música criolla.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

<u>Comisión de Cultura</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 12 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA - EDUCACIÓN

2. Proyecto de Resolución Legislativa 2103. Se propone conceder pensión de gracia a don Honorato Oncebay Coras, reconocido maestro en el arte del tejido a telar.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

<u>Comisión de Cultura</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 6 de abril de 2018.

<u>Comisión de Educación</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda <u>inhibirse</u>, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 12 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4

Agenda del Pleno 4 de junio de 2020

SALUD

3. Proyectos de Ley 4453, 4913, 4914, 5013, 5035, 5049, 5062, 5070, 5142, 5143, 5144, 5165, 5167, 5168, 5197, 5219 y 5221. Ley que regula los procesos de ascenso automático en el escalafón, el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, el nombramiento y cambio a plazo indeterminado de los profesionales, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo de la salud.

<u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Grupo Parlamentario Somos Perú. Grupo Parlamentario Acción Popular. Grupo Parlamentario Podemos Perú. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

<u>Comisión de Salud</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces en sesión virtual del 16 de mayo de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso, respecto del dictamen de la Comisión de Salud sobre los proyectos de ley 4913, 5013, 5035, 5049, 5062, 5070, 5142, 5143, 5144 y 5165; la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo respecto de los proyectos de ley 5165 y 5070; así como la exoneración del dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 5142 y 5143, y la ampliación de Agenda.

La Junta de Portavoces en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso, respecto del dictamen de la Comisión de Salud sobre los proyectos de ley 4453, 4914, 5167, 5168, 5197, 5219 y 5221; la exoneración del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre de los proyectos de ley 4453 y 5197, y la ampliación de Agenda.

Agenda del Pleno

II. INSISTENCIA

DEFENSA DEL CONSUMIDOR - JUSTICIA

1. Proyectos de ley 731, 1105, 1133, 1139, 1165 y 1173. Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone sancionar el acaparamiento, la especulación y la adulteración en las zonas declaradas en estado de emergencia por desastres.

<u>Iniciativas</u>. Grupo Parlamentario Fuerza Popular. Defensoría del Pueblo.

<u>Comisión de Defensa del Consumidor</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la <u>insistencia</u> en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2017.

<u>Comisión de Justicia</u>. Dictamen <u>en mayoría</u>, que recomienda la <u>insistencia</u> en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 27 de junio de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2017, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces en sesión del 18 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

III.

PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

TRANSPORTES

1. Proyecto de Ley 11. Se propone declarar de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán, en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

<u>Iniciativa</u>. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 5 de abril de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 97 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Transportes.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

PUEBLOS ANDINOS

2. Proyectos de ley 241 y 2493. Se propone declarar de prioritario interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía Peruana y la implementación de viveros forestales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de mayo de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones, el texto sustitutorio, con modificaciones, contenido en el dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

Agenda del Pleno

SALUD - TRABAJO

Proyectos de ley 81, 1241 y 1492. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud, con el fin de mejorar su cobertura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Célula Parlamentaria Aprista.

Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso.

<u>Comisión de Salud</u>. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de noviembre de 2017.

<u>Comisión de Trabajo</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2019.

En la sesión del Pleno del 11 de setiembre de 2019, fue aprobado, en primera votación por 58 votos a favor, 01 votos en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio presentado por la presidenta de la Comisión de Salud.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio.**

4 de junio de 2020

IV. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. Moción 10771, del congresista Pineda Santos, del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al Poder Ejecutivo, para que tome acciones por medio de los ministerios correspondientes y así frenar el cobro excesivo de medicamentos, atención hospitalaria pública y privada; así como el aumento en el pago de las aseguradoras durante el Estado de Emergencia debido al COVID-19; en defensa y protección de las personas que se encuentran contagiadas con el virus. Así también, iniciar acciones en contra de las clínicas, por infracción del deber de cuidado, al exponer la salud y la vida de los ciudadanos, ante la falta de atención a no asegurados.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

Agenda del Pleno

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. Moción 10782, de los congresistas Bazán Villanueva, Cayguaray Gambini, Lozano Inostroza, Aguilar Zamora, Flores Villegas, Gonzales Tuanama, Olivares Cortes, Ramos Zapana, Ruíz Pinedo, Verde Heidinger y Puño Lecarnaque, integrantes de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, aprobada por unanimidad, en la segunda sesión ordinaria del martes 12 de mayo de 2020; *mediante la cual* proponen que el Congreso de la República, solicite al Gobierno Central que en el más breve plazo constituya una Comisión Multisectorial, que cuente con la participación de las diferentes instancias del Estado comprometidas con la vida de los pueblos indígenas (PCM, MINSA, MINCUL, PRODUCE, MIDIS, MTC, MINAGRI, MINEDU, MINAN, MININTER, MINDEF); los gobiernos regionales que tengan población indígena; las organizaciones indígenas representativas, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente, y Ecología del Congreso; dicha Comisión Multisectorial deberá acompañar, promover y fiscalizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para la protección especial de la vida, seguridad e integridad de los pueblos indígenas frente a la pandemia del covid-19; asimismo deberá ser parte de la elaboración y ejecución de todos los planes y protocolos que sean necesarios; para implementar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tanto para aquellas personas que se encuentre en los territorios, de regreso a ellos o en las ciudades, en todas las políticas que les conciernen, especialmente en materia de sanidad, alimentación y abastecimiento, reactivación productiva, protección de los hábitats y entornos, servicios de educación, comunicación y seguridad interna.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

9

Agenda del Pleno 4 de junio de 2020

3. Moción 10789, de los congresistas Vásquez Chuquilin del Grupo Parlamentario Frente Amplio; Troyes Delgado del Grupo Parlamentario Acción Popular; Santillana Paredes, Acate Coronel, Quispe Suárez y Pérez Espíritu del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; Ayasta de Díaz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y, Palomino Saavedra del Grupo Parlamentario Partido Morado; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, a que priorice y atienda de acuerdo con sus competencias, la problemática integral de desplazamiento forzoso de nuestros compatriotas desde las principales ciudades del país a sus ciudades de origen; exhortar a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, para que constituya y lidere un equipo intersectorial de alto nivel, que identifique las causas y posibles soluciones inmediatas para la alimentación, alojamiento, traslado y cuidado de los ciudadanos peruano constituidos en desplazamiento forzoso, debido a la pandemia de COVID-19; asimismo, exhortar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela María de los Milagros Luna Flores, para que implemente un subsidio temporal a los ciudadanos peruanos que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso interno, en estrecha coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, exhortar a la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que asigne los recursos necesarios a utilizar para la solución inmediata del desplazamiento forzoso de los compatriotas y la implementación de un programa de superación de la pobreza urbana y de superación de la pobreza en la Amazonía.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4. Moción 10810, de los congresistas Espinoza Rosales, Aliaga Pajares, Tocto Guerrero y Yupangui Miñano, del Grupo Parlamentario Somos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo para que a través de los ministerios de salud y justicia, conforme a los considerandos señalados, se garantice la integridad, salud y vida de los internos de los establecimientos penales del país, dentro del contexto de la estrategia sanitaria y se disponga la inmediata implementación del centro de Salud dentro del recinto penitenciario (intramuro), para la inmediata evaluación epidemiológica, intervención médica y ayuda al diagnóstico mediante pruebas rápidas y/o moleculares que permita identificar a los contagiados con Covid-19, y de quienes tienen signos y síntomas de compromiso pulmonar, considerando que dicha enfermedad tiene una alta tasa de letalidad en pacientes que han hecho SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) y quienes tienen la necesidad humanitaria inmediata de ser asistidos por respiración mecánica, que permita salvar las vidas de las personas que se encuentran privadas de su libertad; y que, proporcione de manera inmediata, las medidas e instrumentos de prevención, diagnóstico, tratamiento y bioseguridad a todo el personal del Instituto Nacional <u>Penitenciario del país</u>.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

5. Moción 10812, de los congresistas Rivas Ocejo y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte con carácter de Urgente al Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes a implementar un programa de adquisición y distribución de Kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, asimismo, suscribir un convenio de cooperación de Estado a Estado con la finalidad de lograr la adquisición de los Kits de medicamentos necesarios para tratar el Covid-19; exhorta con carácter de urgente al Ministerio de Salud y a Essalud la distribución gratuita de kits de medicamentos básico para el tratamiento domiciliario de Covid-19, destinadas a todas las personas diagnosticadas con el Covid-19, que lo requieran; y, exhortar a los laboratorios, farmacias y boticas del país a mantener los precios regulares de los medicamentos, especialmente, de aquellos que se utilizan para el tratamiento del Covid-19, sosteniendo su abastecimiento y evitando distorsiones en el mercado que perjudique a la población, en tanto este Congreso apruebe la ley que castiga la especulación y el acaparamiento.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

6. Moción 10791, de los congresistas Inga Sales, Olivares Cortes y Saavedra Ocharán, miembros titulares de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia el sistema de salud, por la catástrofe sanitaria de la región Loreto, con la finalidad de que se adopten las urgentes medidas que el caso amerita, para evitar más muertes de conciudadanos por el COVID-19; que se implementen plantas de oxígeno en cada región del país, en número proporcional a la demanda generada, para la atención de pacientes COVID-19; y, se adopten las medidas que correspondan para viabilizar el traslado de médicos, enfermeras y personal de salud en general, que sufran de COVID-19 a la ciudad de Lima y/o capital de la región, donde exista servicio de hospitalización operativo y la atención especializada del caso.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

7. Moción 10792, del congresista García Oviedo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a establecer alianzas estratégicas, mecanismos de impulso, motivación y flexibilización de las normas para facilitar la fabricación y producción masiva de medicamentos genéricos, dispositivos médicos y productos sanitarios en coordinación con la empresa para garantizar su distribución a nivel nacional para tratar a los pacientes de COVID-19 de manera efectiva y eficiente.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual, realizada el 22 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

8. Moción 10797, del congresista Alarcón Tejada, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual comunica que la referida comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 97 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, hasta por 120 días calendario para investigar los procesos de contratación y compra de bienes, servicios, equipos e infraestructura realizados en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19.

Moción presentada el 19 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 2 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

9. Moción 10970, de los congresistas Alarcón Tejada, Alonzo Fernández, Bajonero Olivas, Huamaní Machaca y Paredes Eyzaguirre, integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual comunican que la mencionada comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorque a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en mérito a lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y del artículo 88 del Reglamento del Congreso, facultades de Comisión de Investigación para investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario.

Moción presentada el 02 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 2 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

V. ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

La Junta de Portavoces, en su sesión del 20 de mayo de 2020, acordó proponer al Pleno del Congreso, el número de integrantes de las siguientes comisiones:

Periodo 2020-2021

Comisiones	Número de integrantes
Comisión de Ética Parlamentaria	9
 Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria 	15
Comisiones Especiales	Número de integrantes
 Seguimiento parlamentario la Alianza del Pacífico 	11
■ Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL)	11
 Seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico 	11
 A favor de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro para estudiar, monitorear, evaluar, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Poder Ejecutivo a favor del VRAEM. 	11
 Seguimiento a la reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño. 	11
 Encargada del seguimiento y formular propuestas para la mitigación y adaptación del cambio climático. 	11
Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia.	11